



RESOLUCION No. 1030-AD-87

Lima, 30 de NOVIEMBRE de 1987

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía CERVECERA DEL SUR DEL PERU S.A., ha realizado la donación de un Terreno Urbano de 595 m². ubicado en la calle Fernandini s/n del Sector Tahuaycani, distrito de Sachaca, Provincia y Departamento de Arequipa, con los linderos siguientes: Norte y Este, 56 m. con propiedad de Don Manuel Luna y J.A. Bustamante de la Fuente; por el Sur 59 m. con la calle Fernandini; y por el Oeste 16.30 m. con propiedad de don Manuel Luna, el indicado terreno tiene forma triangular. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre del donante, en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa, en el Tomo 287, página 551, partida N° 1, dicho Inmueble está valorizado en I/. 535,500.00, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser destinado a la construcción de las instalaciones de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.



Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento OCIE y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Compañía CERVECERA DEL SUR DEL PERU S.A., consistente en un Terreno de 595 m² ubicado en la calle Fernandini s/n del Sector Tahuaycani, distrito de Sachaca, Provincia y Departamento de Arequipa y con lo detallado en la parte considerativa en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado en la construcción de las instalaciones de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa. La presente donación debe culminar con la correspondiente escritura pública de transferencia a título gratuito (donación) del terreno de 595 m² donados por la CIA. CERVECERA DEL SUR DEL PERU S.A. en favor del IPD, debiéndose inscribir a nombre de éste último el citado terreno en los Registros Públicos de Arequipa.



RESOLUCION No. 1030-AD-87

Lima, 30 de NOVIEMBRE de 1987

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/87
TVM/sm
Exps. 5832-7327





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Fecha de Ingreso

Mesa

24/11/87
2.35

FIRMA

ASUNTO: Donación de un terreno de Cervecería del Sur S.A., para la Asociación de Atletas Seniors Arequipa.

INFORME N° 304-OAJ-87

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- COMPANIA CERVECERA DEL SUR DEL PERU S.A., ha realizado la donación consistente en:

Un terreno de 595 m², ubicado en la calle Fernandini s/n del distrito de Sachaca-Provincia y Departamento de Arequipa, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser destinado a la construcción de las instalaciones de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

La Oficina de Central de Infraestructura y Equipamiento OCIE, opina favorablemente por lo solicitado por la Dirección Departamental IPD-Arequipa.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar el bien inmueble precisado - en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando a la utilización de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley. La presente donación debe culminar con la correspondiente escritura pública de transferencia a título gratuito (donación) del terreno de 595 m² donados por la Compañía CERVECERA DEL SUR DEL PERU S.A. en favor del IPD, debiéndose inscribir a nombre de éste último el citado terreno en los registros públicos de Arequipa.

Lima, 23 de Noviembre de 1987

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exps. 5832-7327



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 509 - OCI-87

DEL : JEFE DE OCI
AL : JEFE DE OAJ
ASUNTO : DONACION DE TERRENO
REF. : INFORME N° 096-UOE-87
FECHA : 19-11-87

Me dirijo a Ud. a fin de adjuntar al pte. el informe de la referencia, para su trámite respectivo.

Atentamente


Alfredo Pizarro Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCI.ARH.

ALE.aod.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 096 - UOE-87

AL : ING° JEFE DE OCIE
 DEL : ING° JEFE DE UOE
 ASUNTO : DONACION DE TERRENO DE LA CERVECERIA DEL SUR S.A. A FAVOR DEL I.P.D. PARA LA ASOCIACION DE ATLETAS SENIORS AREQUIPA

REF. : EXP. N° 5832
 EXP. N° 7327

FECHA : NOVIEMBRE, 18 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo sigte.:

Por Exp. N° 7327, el Director Departamental IPD-Arequipa, remite Memoria Descriptiva y plano perimétrico de un terreno objeto de donación de la Cervecería del Sur S.A. a favor del I.P.D., para ser destinado a la Asociación de Atletas Seniors Arequipa y solicita se expida la Resolución de aceptación de la donación.

Al respecto:

Se ha revisado la memoria descriptiva y el plano presentado, de un terreno ubicado en la calle Fernandini s/n del Sector Tahuaycani, distrito Sachaca, Provincia Arequipa, Departamento de Arequipa. Con un área de 595.00M2. Linderos y Medidas perimétricas y otras características descritos en la Memoria Descriptiva.

Esta Oficina teniendo en cuenta la documentación presentada y los fines a los cuales será destinado el terreno, opina favorablemente por lo solicitado por el DD. IPD-Arequipa.

Se eleva el presente informe para su conocimiento y trámite correspondiente.

Se adjunta:

Exp. N° 5832
7327.
OCIE/UOE.
RVR/as.

Atentamente,



Romelia Valenzuela R
ING. ROMELIA VALENZUELA R
Jefe de la Unidad de Obras y Equipamiento del I. P. D.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

A: JEFE DE OCIE

ASUNTO: Donación de terreno por parte de la CIA.CERVECERA DEL
REFERENCIA: SUR a favor del IPD

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que para que esta OAJ pueda emitir el informe legal que le respecta en relación/ ^{a la donación} por la Compañía Cervecera del Sur a favor del IPD de un terreno de 595 m2. para destinarlo a la construcción de las instalaciones de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa, es necesario que previamente la OCIE a su cargo emita el informe técnico que le corresponde y determine el valor de acuerdo al arancel oficial del terreno en referencia, para poder continuar con el trámite respectivo de donación.

OAJ/87
TVM/emdevm

Atentamente,



cosvi Villavicencio
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso 1/9/87

Nº 3.00

FIRMA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : D.D. AREQUIPA DE 166 87 ID/DRA de 04.0.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 24.08.87	ASUNTO: Solicita expedición de Resolución de adaptación de terreno de 595 m2, de parte de la Cía., Cervocera del Sur a favor del IPD, para ser destinado a la construcción de Instalaciones de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.		
Hora: 14 14 PM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: (05) CINCO			
Registrado por: Ramos			
Pase a: UOR			
Remitido por: OIR	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. No. de folio 05
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		5
Fecha Hora	Observaciones:		

Pase a: OJZE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		4
Fecha 1/9/87 Hora 3:00	Observaciones:		

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por: DE	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		3
Fecha 25/6/87 Hora 13:30	Observaciones:		

Pase a: DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		2
Fecha 20/8/87 Hora 10:10	Observaciones:		

Pase a: DR. CASTAGNOLA/JEF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		-05
Fecha 24.8.87 Hora 15:10	Observaciones:		1



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CUARTA REGION - AREQUIPA**

COLISEO AREQUIPA PUERTA B
TELEFONO 222399
AREQUIPA - PERU

Of. Nº 166-87-IPD/DRA.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
UNO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
INFACTURA
24/8/87
2018
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

AGO 87 14 14

5832
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
25-AGO-87
RECIBIDO

Arequipa, Agosto 4 de 1987

Señor
Victor Castagnola Maldonado
Jefe del I.P.D.
LIMA.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
5 AGO. 1987
2380
RECIBIDO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar a quien corresponda se sirva ordenar la expedición de la Resolución de Aceptación de la donación de un terreno de 595 m² de parte de la Compañía Cervecera del Sur a favor del IPD, para ser destinado a la construcción de las instalaciones de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

En tal sentido, mucho agradeceré a usted acceder la presente solicitud a la brevedad posible.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las consideraciones de mi especial estima personal.

Atentamente.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. Daniel Bedregal Guzmán
DIRECTOR REGIONAL

A. O. N. S.
[Handwritten signature]

24/8/87

[Handwritten signature]
24/8/87



A D A S A
Fundada 20-02-84

Registro de Personas
Jurídicas N° 1071

AFILIADA A:
ASUDAVE
Asociación Sudamericana
De Atletas Veteranos

WAVA
Asociación Mundial de
De Atletas Veteranos

Arequipa, 18 de Mayo, 1987

Señor Dr.
DANIEL BEDREGAL GUZMAN
Director Regional del Instituto Regional
Peruano del Deporte
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar adjunto al presente la Minuta que contiene la donación de un terreno de 595.00 m2 ubicado en Fernandin s/n del Distrito de, efectuada por la Compañía Cervecera del Sur a favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser destinada a la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

Con tal motivo mucho estimare se sirva tramitar la correspondiente Resolución de aceptación de la indicada donación a fin de que la donante se beneficie de acuerdo a Ley.

Es propicia la oportunidad para reiterarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

OSCAR ZUÑIGA ROSAS
PRESIDENTE

IV DIRECCION REGIONAL I.P.D.
RECIBIDO SECRETARIA

Fecha 21-05-87 Hora 10:15

Exp. No. 969 Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

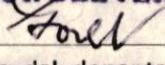
FOLIO No 03

TRES

1. DEPENDENCIA GESTORA: IV Dirección Regional del I.P.D. Arequipa

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Terreno urbano de 595.00 metros cuadrados	535,500	Instalaciones socio-deportivas de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	Compañía Cervecera del Sur del Perú, S.A.		
4.2. Representante Legal	Ulrich Gocht Bischoff, Gerente General		
4.3. Domicilio:	Variante de Uchumayo No. 1801, Sachaca, Arequipa		
4.4. L.E. ó C.E.		  Dr. Daniel Bedregal Guzmán	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L.T.	9501649		
4.6. Fecha	19.02.1987	 4.7. Firma del donante ULRICH GOCHT Gerente General	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen		7.6 Actividad	
7.2 Sector		7.7 Partida	
7.3 Pliego	7.4 Programa	7.8 Monto	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa	7.6 Actividad	7.7 Partida	7.10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **IV Dirección Regional del I.P.D. Arequipa**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Terreno urbano de 595.00 metros cuadrados	535,500	Instalaciones socio-deportivas de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social **Compañía Cervecera del Sur del Perú, S.A.**

4.2. Representante Legal **Ulrich Gocht Bischoff, Gerente General**

4.3. Domicilio: **Variante de Uchumayo No. 1801, Sachaca, Arequipa**

4.4. L.E. ó C.E. **COMPANIA CERVECERA DEL SUR DEL PERU S. A.**

4.5. L.T. **9501649**

4.6. Fecha **19.02.1987**

[Firma]
4.7. Firma del donante
ULRICH GOCHT
Gerente General

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **IV Dirección Regional del I.P.D. Arequipa**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Terreno urbano de 595.00 metros cuadrados	535,500	Instalaciones socio-deportivas de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social **Compañía Cervecera del Sur del Perú, S.A.**

4.2. Representante Legal **Ulrich Gocht Bischoff, Gerente General**

4.3. Domicilio: **Variante de Uchumayo No. 1801, Sachaca, Arequipa**

4.4. L.E. ó C.E. **COMPANIA CERVECERA DEL SUR DEL PERU S. A.**

4.5. L.T. **9501649**

4.6. Fecha **19.02.1987**

4.7. Firma del donante
ULRICH GOCHT
Gerente General

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: IV Dirección Regional del I.P.D. Arequipa

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Terreno urbano de 595.00 metros cuadrados	535,500	Instalaciones socio-deportivas de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social: **Compañía Cervecera del Sur del Perú, S.A.**

4.2. Representante Legal: **Ulrich Gocht Bischoff, Gerente General**

4.3. Domicilio: **Variante de Uchumayo No. 1801, Sachaca, Arequipa**

4.4. L.E. ó C.E.

4.5. L.T. **9501649**

4.6. Fecha **19.02.1987**

**COMPANIA CERVECERA
DEL SUR DEL PERU S. A.**

4.7. Firma del donante

ULRICH GOCHT

Gerente General

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.4 Programa

7.5 Sub-Programa

7.6 Actividad

7.7 Partida

7.8 Monto

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

SEÑOR NOTARIO PUBLICO DR. CARLOS GOMEZ DE LA TORRE:

Sírvase Ud. extender en su Registro de Escrituras Públicas, una de donación que otorgan, de una parte y como donante la COMPAÑIA CERVECERA DEL SUR DEL PERU, S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Ulrich Gocht B.; y, de la otra parte, como donatario, el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, representado por el Sr. Daniel Bedregal Guzmán, Director Regional Arequipa del Instituto Peruano del Deporte, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- La COMPAÑIA CERVECERA DEL SUR DEL PERU, S.A. es propietaria de un lote urbano de 595 m² de extensión, ubicado en la Calle Fernandini s/n. del Distrito de Sachaca, Provincia y Departamento de Arequipa, con los linderos siguientes: norte y este, 56 m. con propiedad de don Manuel Luna y J.A. Bustamante de la Fuente; por el sur, 59 m. con la Calle Fernandini; y, por el oeste, 16.30 m. con propiedad de don Manuel Luna. Dicho terreno tiene forma triangular.

El dominio del indicado inmueble se encuentra inscrito a nombre del donante, en el Registro de la Propiedad Inmueble de Arequipa, en el tomo 287, página 551, partida LXVI.

SEGUNDO.- La COMPAÑIA CERVECERA DEL SUR DEL PERU, S.A., por intermedio de su representante, conviene en ejercicio de los derechos y facultades de su libre voluntad, sin que haya mediado coacción ni influencia alguna, en hacer donación del terreno descrito en la cláusula anterior a favor del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, para ser destinado a la construcción de las instalaciones de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa.

TERCERO.- Para los efectos de esta donación, se considera como valor del inmueble donado la suma de I/.535,500. , a razón de I/. 900 por metro cuadrado.

CUARTO.- La donación se opera con todo aquello que por hecho y derecho le corresponde y es inherente al inmueble donado, sin reserva ni limitación alguna, declarándose que sobre el bien objeto de la donación no pesa acto, contrato, gravamen que restrinja el derecho a su libre disposición.

QUINTO.- El representante del donatario acepta esta donación en la forma y los términos que se estipula, conviniendo en transferir el mencionado inmueble a favor de la Asociación de Atletas Seniors de Arequipa, para los fines que se indica.

SEXTO.- El INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE se obliga a gestionar ante los organismos competentes la aprobación de la donación, además del otorgamiento de la documentación con los fines de carácter tributario a que tiene derecho el donante, momento en el cual surtirá efecto la donación, procediéndose a la entrega del terreno y a elevarse a Escritura Pública esta minuta, insertándose los documentos antes mencionados.

SETIMO.- Los gastos de otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública serán de cuenta del donatario, así como los impuestos a la transferencia.

Los contratantes aceptan y se refirmitan en todas y cada una de las cláusulas que anteceden, declarando que obran por libre voluntad.

Arequipa, 19 de Febrero de 1987



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. Daniel Bedregal Guzmán
DIRECTOR REGIONAL

COMPANIA CERVECERA
DEL SUR DEL PERU S. A.

ULRICH GOCHT
Gerente General

Res 1030-AB 87 30/10/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: D.D. AREQUIPA Of. 252-87-DRA de 9.10.87	NUMERO REF 87
Fecha de INGRESO: 27.10.87	ASUNTO: Adjunta memoria descriptiva y plano perimétrico del terreno donado por la cervecería del sur S.A. a favor del IPD para ser destinado a favor de la Asociación de Atletas seniors Arequipa.		
Hora: 12.12 PM			
Numero de Folios: 1031 TRCS			
Registrado por: Romo			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:	5	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:	4	

Pase a: D.E.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	12	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 23/11/87 Hora 4:45	Observaciones: Informe n. 301-0-15-87 Sr. Adjunto Prof. Res / Expte. 7327	3	

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: Oca	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 20/11/87 Hora 10:35	Observaciones:	2	

Pase a: U.B.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 27.10.87 Hora 13:00	Observaciones:	1	



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CUARTA REGION - AREQUIPA

COLISEO AREQUIPA PUERTA B
TELEFONO 222399
AREQUIPA - PERU

Of. N° 252-87-IPD/DRA.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FORMA No 01
JND

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
7327
27 OCT. 1987
Hora 12:12 Firma
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
27 OCT. 1987
RECIBIDO

Gerencia
051

Arequipa, Octubre 9 de 1987

Señor
Alejandro Linares
Gerente del I.P.D.
LIMA.

De mi mayor consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar usted, la memoria descriptiva y plano perimetrico del terreno objeto de donación de la Cervecería del Sur S.A. a favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser destinado a la Asociación de Atletas Seniors Arequipa, documento que debe adjuntarse al expediente remitido con of. N° 166-87-IPD/DRA del 10 de agosto del presente año.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las consideraciones de mi especial estima.

Atentamente.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

[Signature]
Dr. Daniel Bedregal Guzmán
DIRECTOR REGIONAL

A. Guevara Jarama
Supervisor

[Signature]
27/10/87

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- ANTECEDENTES :

El terreno objeto de la presente memoria, es donado por la Cia. Cervecera del Sur S.A. CERVESUR, a favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser destinado a la Asociación de Atletas Seniors Arequipa.

2.- A R E A :

Tiene un Area de QUINIENTOS NOVENTICINCO METROS CUADRADOS (595.00 M2).

3.- UBICACION :

Calle : Fernandini s/n.
Sector : Tahuaycani
Distrito : Sachaca
Provincia : Arequipa
Departamento : Arequipa

4.- LINDEROS :

Norte y Este.- 56.00 m.l., con propiedades de Don Manuel Luna y Don Juan A. Bustamante de la Fuente.
Sur.- 59.00 m.l., con terrenos de la Cia. Cervecera del Sur S.A. CERVESUR, calle Fernandini por medio.
Oeste .- 16.30 m.l., con propiedades de Don Manuel Luna.

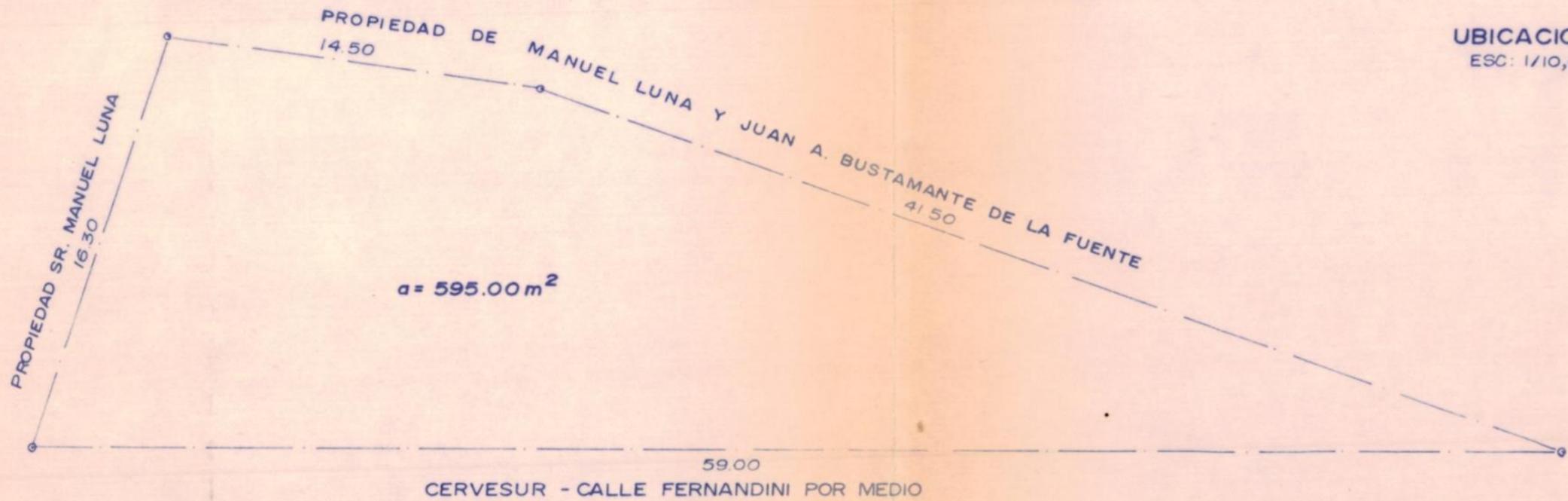
5.- DESCRIPCION :

El terreno tiene forma triangular y es de superficie plana.

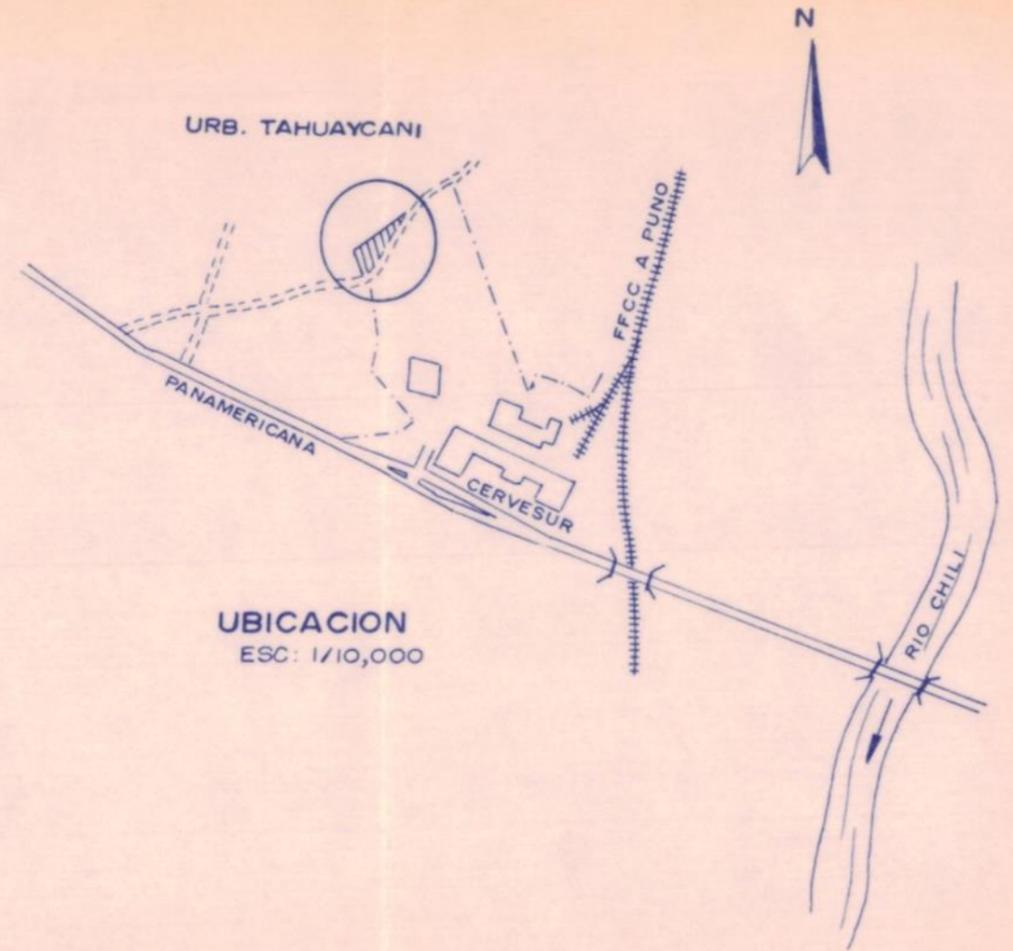
Arequipa, 07 de Octubre 1987.

166


RICHARDO M. YANEZ DELGADO
Arquitecto - C.A.P. 1791



PERIMETRICO
Esc.: 1/200



R. Yañez
RICARDO M. YAÑEZ DELGADO
Arquitecto - C.A.P. 1791

PLANO
PERIMETRICO

PROPIETARIO
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASOCIACION DE ATLETAS SENIORS DE AREQUIPA
(DONACION CERVESUR)

AREA: 595.00 m²
ESC: INDICADAS
FECHA: